



**EXPEDIENTE DE CONTRATO 89/2024 CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO OBRA REPARACIÓN Y RENOVACIÓN SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE SAN JOSÉ. ASOCIADO AL 64.2021 PPOYS 2022\_2023.**

**Informe-Propuesta de Secretaría**

**Procedimiento:** Contrato de *Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario (con Mesa de Contratación)

**Fecha de iniciación: 04/06/2024**

**Naturaleza del informe:** [ ] Borrador [ ] Provisional [x] Definitivo

**Documento firmado por:** El Secretario-Accidental

**INFORME-PROPUESTA DE SECRETARÍA**

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado sumario para la contratación de la obra **REPARACIÓN Y RENOVACIÓN SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE SAN JOSÉ**, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
64/2021	Aprobación del proyecto por la Alcaldía del Ayuntamiento de El Valle, para la reparación y renovación de servicios urbanísticos de la calle San José de Restábal, El Valle. 2022/2/ppoys-165/1  PPOYS 2022_2023_ C SAN JOSE Y C GENERALIFE	353_2023	21/11/2023

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia Alcaldía	05/06/2024	
Informe de Secretaria	23/08/2024	
Resolución de inicio	23/08/2024	
Pliego prescripciones técnicas	13/01/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	23/08/2024	

Código Seguro De Verificación	umynNhTeek8nbs1vb2nPsg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	23/08/2024 09:52:36
Firmado Por	Raul Mingorance Aguilera	Página	1/3		
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





**SEGUNDO.** A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:  
Características del contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: CONSTRUCCIÓN	
Objeto del contrato: Obras de reparación y renovación de servicios urbanísticos de la calle San José de Restábal-El Valle. 2022/2/PPOYS-165/1	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:450000000	
Valor estimado del contrato: 75.583,05€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:62.465,33€	IVA%:13.117,72€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 75.583,05€	
Duración de la ejecución: 3 MESES (desde la firma del contrato)	Duración máxima: 3 MESES

Lotes: NO HAY DIVISIÓN POR LOTES

**TERCERO.** A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

#### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 159 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

— El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Alcalde de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Código Seguro De Verificación	umynNhTeek8nbslvb2nPsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Mingorance Aguilera	Firmado	23/08/2024 09:52:36
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la ejecución de la obra **REPARACIÓN Y RENOVACIÓN SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE SAN JOSÉ**, objeto del contrato, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 62.465,33€ (Impuestos excluidos).

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- \_ D./ Agustín Díaz Mingorance Funcionario Encargado de Obras, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D./<sup>a</sup> Raúl Mingorance Aguilera, Secretario-Accidental del Ayuntamiento de El Valle. Vocal
- D. Damián Molino Garrido, Arquitecto Técnico Municipal. Vocal
- D<sup>a</sup>. Beatriz Taboada Ortega, Funcionaria-Conserje del Ayuntamiento de El Valle. Vocal.
- D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Palomino Delgado, Funcionaria – Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de El Valle, que actuará como Secretaria de la Mesa.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

En El Valle, a fecha de firma electrónica  
El Secretario Accidental  
Fdo. Raúl Mingorance Aguilera

Código Seguro De Verificación	umynNhTeek8nbslvb2nPsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raul Mingorance Aguilera	Firmado	23/08/2024 09:52:36	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			